



FORO CENTROAMERICANO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL “Ciudades Seguras e Incluyentes”

DECLARACIÓN DE MANAGUA

Los Jefes y Jefas de Unidades Especializadas que trabajan en la Prevención y en la Intervención de la Violencia Juvenil de los Cuerpos Policiales de Belice, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá, así como Representantes de Instituciones del Estado y ONGs de Nicaragua, convocados por la Comisión de Jefes /as, Directores /as de Policías de Centroamérica y El Caribe.

Reunidos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua los días 23 y 24 de Septiembre del año Dos Mil Cuatro, a fin de desarrollar el **Foro Centroamericano de Prevención de la Violencia Juvenil**, “**Ciudades Seguras Incluyentes**” con el propósito de coadyuvar en el proceso de fortalecimiento institucional de los Cuerpos Policiales en materia de prevención de la Violencia Juvenil y su abordaje integral, en estrecha coordinación y colaboración interinstitucional y ONGs, acordamos expresar las recomendaciones técnicas siguientes:

Contribuir a la implementación de una visión centroamericana formulada y consensuada en este foro, que consiste en “Una región integrada alcanzando sociedades seguras, participativas e incluyentes, con políticas de prevención social permanentes y sostenibles, para la atención y desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, propiciando una cultura de paz y convivencia social, basado en principios y valores que les permitan disfrutar plenamente de sus derechos y garantías”.





Integrar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de prevención del nivel local hasta el nivel nacional para garantizar un abordaje integral y regional centroamericano del fenómeno de la violencia y la delincuencia juvenil.

Fomentar la institucionalización regional de foros centroamericanos anualmente para el abordaje del tema de la violencia juvenil en todo su contexto, no solo con un enfoque policial sino con un enfoque de Derecho y la participación conjunta a través de organismos del Estado, ONGs y la sociedad civil, cuya sede sea de forma alterna en nuestra región.

Promover discusiones y consensos en el ámbito regional para la formulación de leyes, normas jurídicas, planes, programas, estrategias y procedimientos de actuación policial frente al fenómeno de la violencia, en un marco de respeto a los Derechos Humanos, la Gobernabilidad, la Democracia, en aras de fortalecer la Convivencia Comunitaria y la Seguridad Ciudadana.

Formular y conciliar políticas y programas que prioricen las acciones preventivas tomando en cuenta la realidad de cada país y de la región.

Trabajar de forma decidida en la implementación de un enfoque proactivo en el abordaje de la problemática de la violencia y delincuencia juvenil

Continuar revisando, ajustando e implementando los paradigmas sobre los cuales se soportan las acciones preventivas y reactivas de las instituciones policiales, a fin de ir desarrollando los nuevos paradigmas sobre los cuales se fundamenten la visión y la misión de nuestras instituciones.

Exhortar a los Jefes de las instituciones policiales centroamericanas a continuar apoyando y fortaleciendo a las instancias policiales que trabajan en temas de atención a la niñez, la adolescencia y la juventud, de forma sostenida e integral.





Instar a las ONGs, organismos del Estado y sociedad civil a continuar trabajando de forma armónica y coordinada con las instituciones policiales en las políticas, programas y proyectos de atención a la niñez, la adolescencia y juventud en cada uno de nuestros países.

Motivar a las agencias internacionales de cooperación para un financiamiento sostenido a programas y proyectos de carácter regional centroamericano y nacional, de mediano y largo plazo.

Promover y estandarizar un sistema de red centroamericana de intercambio de información, bases de datos y experiencias, para un eficaz y eficiente monitoreo, seguimiento y control del fenómeno de la violencia juvenil.

Promover e implementar programas de capacitación nacional e internacional para un empoderamiento local para la potenciación de la prevención como eje transversal de la eliminación de la interacción de los factores de riesgo en los ámbitos familiares, escolares y comunitarios.

Hemos realizado estas recomendaciones con el ánimo de contribuir a la implementación y el fortalecimiento de estrategias y acciones que impulsan los Cuerpos Policiales en conjunto con la Sociedad Civil de cada uno de nuestros países.

Expresamos a la Policía Nacional de Nicaragua nuestras felicitaciones por la conmemoración del XXV Aniversario de su fundación, lo mismo que a la Dirección de Asuntos Juveniles, los representantes de las Instituciones del Estado, Organismos No Gubernamentales de Nicaragua, **Plan Internacional y Save The Children Suecia**, a los Gobiernos Estudiantiles representadas por los Jóvenes Estudiantes y Maestros como símbolos de nuestra juventud, expresamos nuestro agradecimiento por la cooperación temática, técnica y financiera y las atenciones brindadas que hicieron posible el desarrollo exitoso de este foro y sus resultados.

Agradecemos la participación, aportes y respaldo de las Instituciones, Organismos y personas que nos acompañaron y que se relacionan en anexo, quienes son Testigos de Honor de la presente Declaración de Managua.





Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinte y cuatro días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

Sargento,
ANDRES MAKIN SÁNCHEZ,
Jefe Equipo Anti Pandillas,
Servicios de Inteligencia,
BELICE

Sub Comisionado,
HUGO ARMANDO RAMÍREZ MEJIA,
Jefe División Servicios Juveniles y Familia,
Policía Nacional Civil,
EL SALVADOR

Sub Comisionado de Policía
JOSE LUIS MUÑOZ LICONA,
Sub Director Policía Comunitaria,
Policía Preventiva,
HONDURAS

Oficial II
ISAURO GÓMEZ LÒPEZ
Técnico Universitario C. Criminalísticas
Policía Nacional Civil
GUATEMALA

Comisionado Mayor
HAMYN GURDIAN
Jefe Dirección Asuntos Juveniles
Policía Nacional
NICARAGUA

Capitán
JORGE RODRÍGUEZ HERRERA
Dirección de Información e
Investigación Policial
Policía Nacional
PANAMÁ





POR LOS ASISTENTES DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL

Licenciado
Ramiro Pérez Figueroa
Ministerio de Educación
Cultura y Deportes

Doctora
Marieliz Rodríguez
Ministerio de Salud
Programa Vigilancia
de Lesiones

Doctora
Adda Benicia Vanegas Ramos
Poder Judicial

Licenciado
Luis Rodríguez
Alcaldía de Managua

Licenciada
Conny Quintanilla
Secretaría de la Juventud

Licenciada
Nohelia Zamora
CEPREV

Licenciada
María Isabel Blanco
INPRHU

Licenciada
Gloria Rugama Castillo
Ministerio de la Familia

